I JORNADA DE LA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2022

12 DE MARZO PISCINA MUNICIPAL DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)

INVITACIÓN.

Estimados Sres. y Sras. Presidentes. Estimados y estimadas deportistas:

El Ayuntamiento de Torrelavega, el club BORYISUB y La Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas, se complacen en invitaros a tomar parte en el I OPEN DE BUCEO DE COMPETICIÓN, valedero para el CAMPEONATO AUTONÓMICO DE BUCEO DE COMPETICIÓN DE CANTABRIA que tendrá lugar en la localidad de Torrelavega (Cantabria-España) el sábado 12 de marzo de 2022.

Esta prueba será la 1ª jornada de la COPA DE ESPAÑA de buceo de competición.

Adjuntamos información relativa a la competición, y los formularios necesarios para la participación.

Nos sentiremos muy honrados de recibiros pronto en Torrelavega.

Jose Luis Somohano
Presidente de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas

Nacho González Pacheco
Concejal de deportes del Ayto. Torrelavega

Alexandra Madrazo Lanza
Presidenta del club Boryisub

Borja Sordo Vega
Delegado Buceo de Competición de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas

– 12 de marzo de 2022 -

I JORNADA DE LA COPA DE ESPAÑA DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2022
12 DE MARZO - PISCINA MUNICIPAL DE TORRELAVEGA (CANTABRIA)

REGLAMENTO PARTICULAR

1. DENOMINACIÓN Y ORGANIZACIÓN

El I OPEN DE CANTABRIA DE CLUBES DE BUCEO DE COMPETICIÓN 2022, organizado por la FCDAS, el Club BORYISUB y el Ayto de Torrelavega con la colaboración de la Federación Cántabra de Actividades Subacuáticas, el Departamento Nacional de Buceo de Competición y la FEDAS, se celebrará en Torrelavega, el 12 de Marzo de 2022.

2. PARTICIPANTES

Buceadores con titulación FEDAS/CMAS de Clubes afiliados a las Federaciones Autonómicas pertenecientes a la Federación Española de Actividades Subacuáticas y con licencia federativa en vigor. Los/las participantes deben ser buceadores y buceadoras de 1E o superiores. Pueden ser de nacionalidad española o extranjera.

La inscripción debe realizarse a través del correo electrónico **info@boryisub.com**.

El club debe garantizar que sus representados cumplen el Reglamento FEDAS de participación en los Campeonatos Nacionales.

Podrán participar en el OPEN, todos aquellos clubes, asociaciones, centros de buceo inscritos como entidades deportivas en FEDAS.

La edad mínima de competición es de 12 años cumplidos en el momento de la celebración de la competición, considerando al participante como Junior si no ha cumplido los 18 años en la fecha de celebración del OPEN.

Todos/as los/las participantes deben ser miembro o representar a un Club.

Todos/as los/las participantes darán autorización de uso de la imagen deportiva al Comité de Buceo de Competición del OPEN así como a FEDAS.

Todos/as los/las participantes en el campeonato deben presentar declaración responsable según el modelo incluido, el documento denominado CLÁUSULA COVID-19 DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ACTIVIDADES SUBACUATICAS.

Todos/as los/las participantes deben acreditar titulación de buceo FEDAS (mínima exigida B-1E), licencia federativa en vigor, firmar la "Hoja de Declaración del Deportista", y la "Autorización de imagen y datos deportivos" acompañada de fotocopia del DNI (sólo para aquellos/as participantes: deportistas, jueces…que no lo hayan realizado).

Se adjunta más adelante modelos de la documentación requerida.
Enviar la documentación al club a través del mail-**info@boryisub.com**

Las entidades participantes sufragaran todos los gastos que se originen de su participación en la competición, es decir, desplazamientos, alojamientos, manutenciones y cuotas de inscripción a los campeonatos.

3. TIPO Y ORDEN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas y su orden son las siguientes: Día 12 marzo de 2022

1.- Prueba M100-FEDAS
2.- Emersión 6kg- 50m
3.- Relevos 2x100

Tras la competición se hará la ceremonia de entrega de medallas, si las restricciones por el COVID 19 nos permiten, se realizara la entrega de medallas en el interior de la piscina.

4. LUGAR DE COMPETICIÓN: CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y ALOJAMIENTOS CERCANOS.

Lugar:

- Piscina municipal de Torrelavega
- Paseo Rochefort Sur-Mer, s/n,
- Cp: 39300 Torrelavega (Cantabria)

Tipo y dimensiones de la piscina:

- Piscina climatizada cubierta de 25 m. de largo x 12,5 m. de ancho.
- Profundidad de 1,60 m. en un extremo que desciende a 2,20 m. en el otro extremo;
- 6 calles de delimitación con poyetes de salida en un extremo;
- Nº de calles de competición 4.
- Anchura de calle 2 m.

El espacio de las calles 1 y 6 en los laterales (estas calles son de 2,5 de ancho) válido para Jueces de Seguridad y otros usos de Organización.

Temperatura del agua entre 25º y 28º.

Alojamientos cercanos.

- Hotel Torresport -telf.: 942 30 31 00
- Hotel Marqués de Santillana –telf.: 942 89 29 34
- Hotel Regio-telf.: 942805729
- Hotel Monte Dobra-telf.: 942881737

INSCRIPCIONES

El plazo máximo para realizar las inscripciones es hasta el **06** de **Marzo** de 2022 a las **14:00** horas.

5. TASAS DE INSCRIPCIÓN

La tasa de Inscripción es de 10 € por deportista competidor/a, a ingresar en la cuenta:

ES3- 0182-5884-3802-0269-2693

Indicando NOMBRE del competidor y CLUB al que pertenece.

La inscripción podrá ser conjunta realizada por parte del CLUB al que pertenezcan los competidores; el pago de las tasas también se podrá hacer de la misma manera.

6. CLASIFICACIONES

La clasificación será Individual y por clubes.

Los resultados obtenidos por los participantes y los equipos servirán para establecer las siguientes clasificaciones:

* Clasificación en Pruebas Individuales: Masculina y Femenina.
* Clasificación en Prueba de Equipo: Masculina y Femenina.
* Clasificación General por clubes del OPEN.
* Mención al mejor Buceador y mejor buceadora de la competición.
* Mención al mejor Buceador/a junior de la competición.

El Departamento de Buceo de Competición del campeonato establece la Prueba M 100 m y Emersión 6Kg como las pruebas con carácter obligatorio para optar a la mención al mejor buceador de la competición, en caso de empate entre dos competidores será el puesto en la prueba M100 FEDAS la que determine el ganador.

La clasificación general por clubes del OPEN será la suma de las puntuaciones de los integrantes del equipo, con un máximo de 4 hombres y 4 mujeres en las tres pruebas; si el número de integrantes es superior a este, se computarán los resultados de los 4 mejores integrantes del club de cada prueba tanto en categoría masculina como femenina.

8. EQUIPAMIENTO, MATERIALES Y UNIFORMIDAD

Todos los materiales de dicho equipamiento deben ser productos manufacturados, estar diseñados específicamente para la práctica del buceo y no presentar manipulaciones y/o modificaciones. El equipo de buceo debe ser preparado y usado según las reglas del buceo CMAS/FEDAS. Solo están permitidas las modificaciones de Jackets cuyo fin sea cumplir el reglamento (ejemplo: ponerle un fajín de velcro a un chaleco que no lo lleva).

Equipamiento Obligatorio:

* Bañador para hombres y de una o más piezas completas para mujeres.
* Traje isotérmico de neopreno: grosor mínimo en todas sus partes de 3 mm largo (no short) de una o 2 piezas. No se admiten partes de trajes.
* Máscara de buceo.
* Tubo de buceo. Obligatorio en la prueba M 100 m. En el resto de las pruebas opcional.
* Aletas de buceo.
* Chaleco hidrostático.
* Regulador con dos segundos cuerpos (1 cámara de presión ambiente más octopus)
* Manómetro sumergible.
* Botella de aire comprimido con un volumen no inferior a 12 litros. El uso de aire enriquecido está absolutamente prohibido. Su uso será causa de descalificación inmediata.

Equipamiento Opcional:

* Resto de equipamiento (reloj, guantes, capucha, escarpines...). Si se utiliza gorro de piscina (silicona, tela, látex) este debe ser común.

Uniformidad:

En los actos protocolarios, los equipos participantes deben uniformarse con prendas identificativas de sus Clubes.

Control y Validación del Equipamiento:

Se establece la presencia de un punto para el control y validación de equipamientos y materiales a utilizar en las pruebas. Este punto será la zona pre-salida.

Carga de Botellas:

La presión máxima de carga es de 200 atm. El timbrado de las botellas ha de estar en vigor. Se retirarán de la competición aquellas botellas que incumplan la normativa.

9. EQUIPO DE JUECES

* Comité Nacional de Árbitros, Jueces y Comisarios de FEDAS
* Comité Autonómico de Árbitros
* Jurado de la Competición

10. ORDEN DE SALIDA

El orden de salida para cada serie y dentro de cada modalidad, sigue el criterio del “mejor tiempo” establecido mediante la posición que los/las deportistas ocupan en el Ranking Nacional. Los/las participantes que no acrediten posiciones en el Ranking, participaran en las primeras series de cada prueba y mediante sorteo se determinara su orden de salida. El orden de salida se comunicará a los Delegados/as de Equipo en la reunión previa al Campeonato y se expondrá de forma pública.

11. OFICINA DEL CAMPEONATO

Se establece un punto de Oficina que se encarga de comprobar la documentación de los participantes, recoger las posibles reclamaciones, dar información general y de los resultados del Campeonato previa autorización del Juez Principal.

12. RECLAMACIONES

En caso de posibles reclamaciones estas se tienen que realizar por escrito en el período de una hora desde la exposición pública de los resultados de la prueba sobre la que se presenta la reclamación. La presenta y firma el Delegado/a del Equipo al Juez Principal de la Competición y en ella hace constar los motivos por los que se reclama. La reclamación va acompañada de un depósito de 50€ que será devuelto en caso de que se dé por válida la razón del reclamante. En caso contrario dicha cantidad no se devuelve. Solo el Delegado/a se podrá dirigir para reclamar, todo deportista que reclame directamente a cualquier árbitro en el transcurso del campeonato será descalificado automáticamente, si así lo considera el Juez Principal de la Competición.

13. OBSERVACIONES

El I OPEN DE CANTABRIA DE CLUBES de Buceo de Competición 2022 se rige conforme al Reglamento General de Buceo de Competición y las normas específicas de esta Convocatoria.

Los/las participantes con su inscripción afirman conocer y respetar sus reglas.

El calendario de las pruebas y los horarios pueden ser modificados por la organización, con conformidad del Comité de Buceo de Competición, en función del desarrollo de la competición.

Los equipos Mixtos puntuarán en la Clasificación en Pruebas de Equipo: Masculina.

Se podrán formar equipos con deportistas de Clubes diferentes, estos podrán participar, pero no puntuarán en ninguna clasificación.

Se establece un punto médico para efectuar asistencias a competidores/as y organización en caso necesario.

14. DESPLAZAMIENTO, ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN

El desplazamiento, alojamiento y manutención, son a cuenta de los Equipos participantes.

15. COMITÉ ORGANIZADOR

Para más información, póngase en contacto con nosotros en la siguiente dirección:
CLUB BORYISUB **info@boryisub.com**

PROGRAMA DE LA COMPETICIÓN

Día 12 de Marzo de 2022

Primera Jornada:

-15:00 h.: Recepción y confirmación de inscripciones (comprobación de documentación).

-15:30 h.: Reunión técnica del Comité de Buceo de Competición, la Organización y los/las Delegados/as.

-16:00 h.: Presentación de la competición y actos protocolarios de inauguración.

-16:15 h.: Calentamiento.

-16:45 h.: Comienzo de la Primera Jornada de competición: -Series de:

1.- Prueba M100-FEDAS

2.- Emersión 6kg- 50m

3.- Relevos 2x100

-20:00 h.: Entrega de medallas y Trofeos